

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAJ / MACC / RPM / MANN nqi.-



DECRETO EXENTO N° 1643

CAUQUENES, 02 MAYO 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de: "AUTOACOSTA S.P.A.", RUT: 78.023.316-8, para el giro: "VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS", bajo el ROL: 204074, ubicada en calle Carrera N° 321, Local B, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Certificado de informaciones previas N°1498 de fecha 20.12.2024 emitido por la D.O.M.
 - ✓ Orden de Ingreso N° 13956198-4 de fecha 22.04.2025.
 - ✓ Informe Técnico N° 20 de fecha 30.01.2025 emitido por la D.O.M.
 - ✓ Contrato de Arriendo de la Propiedad.
 - ✓ Informe Sanitario N° 2507401 de fecha 13.01.2025 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule.
 - ✓ Copia Cédula de Identidad de la Contribuyente.
3. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
4. Las Normas establecidas en la Resolución N° 06 y N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial definitiva a nombre de: "AUTOACOSTA S.P.A.", RUT: 78.023.316-8, para el giro: "VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS", bajo el ROL: 204074, ubicada en calle Carrera N° 321, Local B, Comuna de Cauquenes. A contar del 2do. Semestre de 2024.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales